

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la
sesión celebrada el día 27 de agosto de 1962

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|-------------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| | Pesetas | Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 59,795 | 59,975 |
| 1 Dólar canadiense | 55,499 | 55,666 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,202 | 12,338 |
| 1 Libra esterlina | 167,581 | 168,085 |
| 1 Franco suizo | 13,838 | 13,879 |
| 100 Francos belgas | 120,231 | 120,592 |
| 1 Marco alemán | 14,959 | 15,004 |
| 100 Liras italianas | 9,635 | 9,664 |
| 1 Florin holandés | 16,589 | 16,638 |
| 1 Corona sueca | 11,621 | 11,655 |
| 1 Corona danesa | 8,640 | 8,666 |
| 1 Corona noruega | 8,363 | 8,388 |
| 100 Marcos finlandeses | 18,578 | 18,633 |
| 1 Chelin austriaco | 2,317 | 2,323 |
| 100 Escudos portugueses | 208,954 | 209,582 |

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de San Raimundo.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle de San Raimundo, bajo el tipo de 1.129.280,64 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 21.939,20 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle de San Raimundo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación; adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.056.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en el primer tramo de la calle Canal de Suez.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en el primer tramo de la calle Canal de Suez, bajo el tipo de 767.085,03 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 15.341,70 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en el primer tramo de la calle del Canal de Suez, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.053.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles de Doctor Bellido y Puerto de Balbarán hasta la de José Lillo.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles de Doctor Bellido y Puerto de Balbarán hasta la de José Lillo, bajo el tipo de 1.380.000 pesetas, con plazo de ejecución de cinco meses y de garantía de dos años, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 25.700 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de las calles Doctor Bellido y Puerto de Balbarán, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)